D

Cuen[ta] [illegible] de cargos, i descargos, per-
ten[ecient]e alos intereses de Dn Pedro Sa-
m. en la compañia que tubo con Dn Jse
Anselmo Parra en la probicion delas Tro-
pas, i Escuadra Peruana el año de 1829
como hapoderado de dho. Sr el Cno
J. V. Ceballos —— con cuarenta i tres
fojas —— 43 fs

TC
CAJ. 43
Doc. 26
Fol. 36

Nº 4 4

Cuenta delos Suministros q. hizo el S.r D. Pedro Saez en la comp.a q. tubo con el S.r Anselmo Parra, por Viveres i Medicinas p.a la Division, Hospital i Escuadra Peruana cuando ocupo la Plaza de Guayaquil el año de 1829 —

Cargo

		Pesos	Rs.
Por	trescientos dies pesos seis reales pagados al S.r Antonio Avilés por importe de unos qq. de manteca seg.n se manifiesta p.r su recibo N. 1.º	310.	6
Por	setecientos cuarenta pesos entregados al S.r Ygnacio Galecio á cuenta de mayor cantidad, como consta del recibo n. 2	740	"
Por	treinta i ocho pesos cuatro reales abonados al S.r Jose Alvares p.r el valor de siete qq.s de arros comprados como se comprueba p.r el recibo n.º 3.	38	4
Por	diesinueve pesos seis reales que se pagaron á Pío Plaza p.r dos mil seiscientas rajas de leña seg.n se manifiesta p.r su recibo N. 4.	19	6
Por	ciento setenta i cinco pesos pagados al Teniente D.n Jose M.a Ballesteros en raciones p.a individuos de la Marina = como se advierte de su recibo n.º 5.	175	"
Por	siete mil setecientos cincuenta p.s uno i medio reales consumidos en Medicinas p.r los Buques de guerra i Hospital de la Plaza como se comprueba p.r el Docum.to del S.r Comisario D.n Ang.l Sola que aparece bajo el n.º 6.	7750	1 ½
Por	setenta pesos pagados al S.r Feli Alvarado p.r carnes q. se le compraron, i consta de su recibo N.º 7.	70	
Por	trescientos cuarenta i siete pesos cuatro reales q. se abonaron al S.r Jose Joaq.n Avilés p.r unas Reses q. se le tomaron como consta p.r su recibo N. 8.	347	4
		9.451	5 ½

		Pesos	Rs.	Ms.
	Suma de la Vuelta	9.451	5	2
Por	ochenta i seis pesos pagados al Sr. Geraldo Ferranova pr. el valor de unas Reses = comprobante nº 9.	86	"	"
Por	cincuenta i dos pesos un real abonados al Sr. Jose Antonio Elizondo pr. manteca = i se manifta. pr. su recibo nº 10	52	1	
Por	treinta i dos pesos entregados a Maria Matias pr. unas Velas segn. consta pr. el recibo qe. a su nombre firma Manuel Treviño i se encuentra bajo el nº 11.	32		
Por	ochenta i seis pesos pagados á Manuel Salazar pr. Gallinas pa. el Hospital militar = comprobante su recibo bajo el nº 12.	86	"	"
Por	quince pesos dos reales entregados á Jose Ma. Bargas pr. una Olla de manteca, i consta de su recibo nº 13.	15	2	
Por	Sesenta i dos pesos cuatro reales pagados á Jose Gracia Guzmendes pr. dos @s. de manteca á dos i medio reales lb. segn. su recibo nº 14	62	4	
Por	diez i seis pesos cinco reales pagados á Rosario Bustamante pr. una @ diecinueve lb. de manteca al precio de tres reales libra, segun se manifta. pr. el recibo nº 15.	16	5	"
Por	Setenta i cinco pesos dos reales abonados al Sr. Jose Antonio Elizondo por mantecas qe. se le compraron: comprobante nº 16.	75	2	"
Por	Ciento cincuenta i tres pesos seis reales pagados al Sr. Lorenzo Moiles pr. el importe de veinte mil quinientas rajas de leña, segun consta de su recibo nº 17.	153	6	"
		10.031	1	2

	Pesos.	Rs.	Ms.
Suma de la vta.	10.031	1	2
Por dieciseis pesos pagados al Pr. Dº Dn. Pedro Alcantara Bruno pr. el arrendamiento de una tienda que sirvio dos meses pa. la Proveduria = comprobante Nº 18.	16		
Por once pesos dos reales abonad. al Sr. Manuel Plazarte importe de mil quinientas rasas de leña = como consta de su recibo Nº 19.	11	2	
Por quince pesos pagados á unos Cargadores q. condujeron Carnes á la orilla del Rio pa. embarcar en la Escuadra - segn. recibo Nº 20.	15		
Por ochenta i siete pesos cuatro reales pagados a Dn. Jose Villamil á cuenta de mayor cantidad i consta pr. el recibo Nº 21.	87	4	
Por ciento ocho pesos dos reales abonados á los Matadores de Reses Yturralde i Duarte = comprobante Nº 22	108	2	
Por doce pesos pagados al Pesador de Carnes Julian Arguelles segn. recibo q. á su ruego firma Manuel Trevino Nº 23.	12		
Por quinientos diez pesos abonados al Sr. Jose Garcia pr. Carnes q. suministró comprobante Nº 24	510		
Por cuarenta i dos pesos dos i medio reales pagados al Sr. Jose Anto. Vera empleado en la Proveduria comprobante = Documto. Nº 25	42	2	2
	10.833	4	

	Pesos	Rs.	Ms.
Suma del fte.	10.833	4	
Por ochenta i un pesos cinco reales pagados á Jose Jalon p. construccion de colchones = segn. su recibo No. 26.	81	5	
Por quinientos seis pesos abonados al Sr. Carlos Moran a cuenta de mayor cantidad.- consta del recibo No. 27	506	"	"
Por quinientos diez pesos pagados al Sr. Jose Baquerizo de orn. del Sr. Jose Garcia p. el importe de carnes = como se manifiesta del recibo No. 28	510	"	
Por dieciseis varas de cotin q. entregue al Sr. Sarra en dos ocasiones q. importan	6	5	
Por mil ochenta i nueve pesos un real gastados en viveres Provedurià, en la mesa del Almirante segun consta del Libro No. 29	1.089	1	
Por nueve @. de lana q. se dieron pa. colchones del hospital a 4 pesos cada una.	36		
Al Sr. Ygnacio Camacho setecientos diez i ocho pesos pagados p. [illegible]	718	"	
Total	13780	7	

Lima Mayo 24 de 1832.

Victor Ceballos

Cantidades q.e tomó i de q.e se hiso cargo el S.r Pedro Saes del fondo de la Provd.a p.r su cuenta —

Descargo.

	Pesos	R.s	M.s
Recibidos en papel p.a abonar al Señor Manuel Vera	1.247	7	"
Id. en id. p.a id al S.r Lusarraga	266	"	
Id en id. p.a id. al S.r Joaquin Ottalo	190		
Id en id. p.a la Cofradia de los Angeles	100		
Id en Medicinas del S.r Federico Henr	150		
Id en papel p.a abonar al S.r Seada	100		
Id ~~en dinero~~ p.r un Surron de Canarilla al S.r Concha	40		
Para el S.r S.r Fern.do Saes	40		
Al S.r Samaniego de 2½ v.s de paño	25		
En dinero q.e recibio del S.r Parra en la Tesoreria	700		
En id. id. del mismo	70		
En id. id. del mismo	20		
Un cilindro pequeño	8		
Al S.r Duran	613		
Tres botijuelas de aceite	18		
Una botella de aceite almendras	4		
Un Barril de tamarindo	18		
Uno id de pintura	6		
Catorce cueros al S.r Suares a 2 p.s	28		
Una docena de medias de seda	40		
dos docenas medias de hilo	16		
Doce piesas royal a 18 pesos	216		
dos piesas de contin	40		
Un perol	22		
Seis lb. de Canela a 6 pesos	36		
veinte onzas polvos de quina a 4 r.s	10		
una Botija de Aguard.te	45		
Veintidos frascos de vinagre	11		
Cremor desde el 8 de Mayo hasta el 4 de Julio a dos lb p.r dia	45		
	4.824	7	

	Pesos	Rs.	Ms.
Suma de la vta.	4824	7	
Por seis lb. cera blanca á 12 r.	9		
Por Aguardiente desde el 7. de Mayo hasta el 4 de Julio á dos botellas diarias	59		
Por seis panes de azucar con 3½ @ cada uno á 5 pesos	105		
Mas de Azucar en Mayo i junio	170		
Por una pieza de Llin en	22		
En varias partidas con Lorenzo	10		
Por quince pesos pagados en la Aduana de unos derechos	15		
Total	5214	7	

Lima Mayo 24 de 1832.

Victor Ceballos

1a Adverta.

El Sr. Pedro Saez me d. intelige. de q. en poder del Sr. Jose Anselmo Parra se hallan unas planillas de Ucoriing = la una valor por 2.242 p. seis r. = i la otra de 3045 con 4 = que unidas ambas cantidades resultan ser ta de 5.282 pesos dos reales —

2a

Igualmte. q. el Sr. Parra conserva unos papeles de crédito que se compraron al Sr. Lurazaya antes de la evacuacion de la Plaza de Guayaquil i tambn. a otros, cuyo importe poco mas ó menos es el de 12000 pesos, to de lo q. se compró con un dinero q. recibió el Sr. Parra del Sr. Ungüera pr. papeles que de la Tesorería se habian sacado, i fueron vendidos pr. dicho Parra á Unguier —

3a

Esto intelige tambn. el Sr. Saez que despues q. sean discutidos estos particulares deben abonarse a su favor una mesa de caoba, ocho silletas, i unas botellas pareetas i un almirez

Lima Mayo 24 de 1832

Ceballos

5

N. 1º

Recibí del Sr. Pedro Sanz trecientos diez ps. seis reales como importe de unos quintales de manteca que me compró para la Proveduría del Exercito Peruano. Para que conste doy este en Guayaqs. Marzo diez, de 1829.

Antonio Aviles

Son 310 ps. 6 rs.

Juy Anecente

Gl. Zenta

2C

1.a

N.º 2

Sor. Dr. Fern.do Plata, ó Furnier.

Sirvase V. mandar pagar al Sor. Ygn.o Galecio la cantidad de setecientos cuarenta p.s á cta. de mayor cantidad. q.e con el recibo del interesado le seran á V. abonados.

Guayaq.l Mzo. 30. de 1829.

Son 740. p.s

Pedro Sanz

Paguese p.a el Sor. Carlos Moran =

Fr.co Marq.z de las Plata

740.
740
1480

200
148
052
200

Recivi del S.r D.n Carlos Moran la cantidad espresada Guayaq.l Mar.zo 31 de 1829

Yg.cio Galecio

27

N 3.

He recibido del Sor. Pedro Sanz la cantidad de treinta y ocho pesos cuatro reales importe de siete quintales de Arros que le he bendido pa. la probeduria de su cargo en Guayaql. Mayo 12 de 1829.

Jose Albares

Son 38 p 4 rs.

Como Testigo
Miguel de Ansoategui

(8)

N. 4. He recibido del Sr. Dn. Pedro Sanz la cantidad de 19 ps. 6 rs. a cuenta de dos mil seiscientas rajas de leña q. le bendi p.a el Hospl. Mr.

Presencié.
J. A. D. Lopez

Guayaqs. Mayo 22 de 823
Pio Plaza

Son 19 ps. 6 rs.

19 N. 5

Recivi del Sor. Dn. Pedro Saenz la
cantidad de ciento setenta y cinco
pesos pr. igual cantd. qe. en papele-
tas de Facs. de armada à razn. de
dos reales le he dado - Piura
Octe. 30. de 1829 -

El Tente.

J. M.
Vallejo

Son $ 175 -

10 N.° 7 — 6

Angel Fola Comisario de guerra del Exercito Del Norte dela Repub.ca Peruana.

Certifico: Que el S.r Pedro Sanz habiendose presentado á esta Comand.a Jral deslindando sus acciones contra la compañia dela Provedurìa del Exercito en Guayaquil y los suministros particulares que ha hecho de articulos de botica ó medicinas p.a los hospitales y botiquines preparados, ha obtenido la orden con fha 28 de Octubre p.a que se le confiera p.r Comis.a certificacion de sus haberes acreditados. Y resultando del esped.ta respectibo que suman los Suministros hechos en diversas partidas la cantidad de Siete mil setecientos sincuenta pesos medio real, desde luego se há por confesado en esta parte. Asi mismo consta haberse acreditado que su casa se halla pignorada ó afecta á una cantidad de pesos q.e se tomó á interes p.a subenir á los gastos de la provedurìa la cual afirma el interesado ascender á Cuatro mil setecientos treinta pesos un real: de q.e he presenciado entre los dos ~~[illegible]~~ socios repetidas controversias en terminos que me han impuesto de esta circunstancia. Asi lo certifico quedando en mi poder el respectibo espediente para acreditar en todo tiempo las acciones del interesado. Piura y Octubre treinta y uno de mil ochocientos veinte y nueve = Lo testado no vale

Angel Fola

2

111

Sor. Jl. Felix Alvarado.

Paita, Nov.re 4. de 1829.

Muy Sor. mio y mi Estimado Amigo.

Sirvase V. contestarme acontinuacion, si es cier
q.e el dia sabado quatro de Abril del pres.te Año co-
alas diez de la noche, fuese acasa de V. mi Comp.e
Sor. Jl. Echeverria y Matamoros, á decir á V. para
q.e mandase V. matar ganado p.a el sig.te dia, que
respondia por su importe. Si efectivam.te accedio V. y
el dia 5. como ala una de la tarde le entregué á V.
en mi Botica setenta p.s en presencia del Ciudadano
Geraldo Terranova con q.n fue acompañado.

Soy de V. con el mayor respeto su Am.o y S.
S. Q. B. S. M.

Son 70 p.s

Pedro Sanz

Ilayag.

y D[illegible] 1º de 1829.

Muy Sr. mio y de mi ap[recio]

Satisfaciendo su apreciable q.e antecede

Digo es cierto q.to V. expresa en ella: q.e pue[de]

mis tratos solo se dirigen con V. q.e es el res[pon]

sable de todos los intereses q.e V. me adeud[a]

y con ning.n otro me entenderé jamas, sobr[e]

estos particulares: pues con solo haberme

mentado su nombre el Sr. Echeverria, a

descendí al pedim.to de otro ganado.

Soy de V. Ser. affmo. S. Q. B. S. M.

José F.r Alvarado

Sor. Dn. Jn. Felix Alvarado

Guayaql.

112 N. 8

Resivi del Sor Pedro Sanz la canti
dad de tresientos cuarenta y siete ps. cua
tro rs. pertenecientes a unas reses qe. mato
mo en meses pasados y para qe. conste
doi este en Guayaql. á 5. de Nobre. de 1829

J.e J.n de Aviles

Son 347 ps 4 rs

13

N. 9.

He Recibido de el Sr C. Pedro Saez la Cantidad de Ochenta y seis pesos p.^r el Valor de unas Reces q.^e le Vendi: Guayaq.^l Nob.^e 9/829.

Jeraldo Ferrarrosa

Son 86 p.

214 N. 10

He Recivido del Sor Pedro Suers Cinquenta
y dos p.s un r.l balon de muntecas q.e me compro p.a la
proveduria, y la Recivio de mi cuarto el Sor Jose
Ant.o Vera. Y p.a su constancia doy el pres.te en
Guayaq. Nov.e 10 de 1829.

Jose Ant.o Elizalde

Son 52,, p.s 1 r.l

~~Nº.~~ Recivi del Sr. Pedro Sanz la cantidad
de treinta y dos ps. pertenesientes á la Probeduria
por unas Belas qe. metomo y para qe. conste doi
este en Guayaqil. á 10 de Nobre. de 1829—
Arruego de Maria Matias

15

Son 32 ps.   Manl. Treviño   N. 11.

16

N. 12

Recivi del Señor Pedro Lan: la Cantidad de Ochenta y seis pesos valor de unas gallinas p.ra el sustento del Hospital Militar.

Guayaq.l Nov.e 10 de 1829

Son 86 p.s

Arruego de Man.l Salazar

M. Guerrero

Digo yo José María Bargas q.e è recibido
del S. Pedro Sanzes quinie p. dos reales
de una olla de manteca q.e le bendí para
su probeduria y para q.e Coneste lo firmo
en Guayaq.l 6. de Nobiemebre de 829.

J.e M.a B.s

15 f 2 r.s   17   N. 13

Leben di al siu da dano pedro saez dos quintales
de montilca al precio de dos y medio 2½ ps y para q. conste
lo firmo yo en Guayaquil a 3 de nobienbre 248
De 1729

Jose Garcia quirimondi

N. 14

Son 6 2 p 4 r

Resibi de manos de l siudadano pedroso de 16 p.s 5 r.s ¼ de una arroba

de manteca con

dies y nube libras y medio al presio ~~al pie~~ de ~~tres~~ seis riales

y para q.e conste lo firmo oy en guallaquil a 1 de nobiembre

De 1829 Macario Bustamante

219

N 15.

16 p.s 5 r.s

Recevi del Sor. Pedro Saenz —
(20)
setenta y cinco p.s dos r.s de
Rondín del S. Anselmo Pa-
rra, procedentes de mante-
N.o cas q.e me compro este Ul-
16 timo p.a la provedu[illegible]
de la Escuadra Peruana
y p.a q.e obre los efectos con-
[illegible] beneficios doy el presente.
Guayaq.l 9 de Nov.e de
1820 — Jose Ant.o Elizalde

Son 75 p. 2 r.s

21

He recibido del Sr. Pedro Sanez [interlined: Ayn porte] de beinte mil qui-
nitas, cargas de leñas, Para la probeduria, Como Consta
de los boletos recibido, dado por el Sr. bera, A razon de
Siete ps. 4 rs. el millar, y para q. Conste doi este en Gua-
yaq. 10 de Nob. de 1829.

Son 153 ps 6 rs

Lorenzo Avilez

N 17.

22

Resivi del Sōr. Pedro Sanz la Cantidad de Dis-
y seis pesos pertenesientes á dos meses de arrien
do de una tienda q. me tomó para la Proveduria
y para q.e conste doi este en Guayaq.l a 10 de
Nob.e de 1829 ——

Por

Casō Ñavā. Torres

Son 16 p.s

N. 18.

23

~~N° 24~~

Resivi del Sor.ⁿ Pedro Sanz onse p.ˢ dos r.ˢ pertenecientes á mil quinientas rajas de Leña q.ᵉ me compro al precio de seis r.ˢ y t.ᵃ q.ᵉ conste doi este en Guayaq.ˡ á 10 de Nob.ᵉ de 1829.

Manuel Lasarte

P.ˢ 11 - Con 2 r.ˢ

N 19.

N. 25.

24

—Recibí del Sor. Pedro Sanz quince ps. de cuenta de las carnes q. he condicido pa. el abasto de la escuadra peruana de q. fué proveedor.

Guayaqs. á 11 de Nove. de 1829.

A ruego de Manuel Antonio Moreno

Juan Campuzano

Son 15 ps.

25 N.º 21

Recivo del Sr. Alonso Vargas cinqta
pesos de cuenta del Sr. Pedro Saenz, los
que unidos á treinta y siete peso s
con quatro reales q. dho Sr. Saenz pago
pr. orden mia al Sr. Manl. Aviles hacen
ochenta y siete pesos con quatro reales
abonables á mayor cantidad que me
deudan los Sres Anselmo Parra
y Pedro Saenz pr. efectos q. les
he vendido pa. el Hospl. Militar
Guayaql. Nove. 30 1829.

87 ps. 4 rs.

Jn. J. Villamil

226

N. 2

Digo Yo, Manuel ytuzzade y Justo duarte q.e emos resivido del S.r D.n Pedro Sanes, Siento, ochop.s 2 r.s de mazadas, para la proveduria, q.e estaba, à mi cargo, y para q.e conste, y àgase, di este en Guayaq.l 2 de Dic.e de 1829,,

Manuel ytuzzade

niño.
Justo duarte

Fyo. Jose Anto. Elizdo

Son 108 p.s 2 r.s

27 N. 23.

Resivi del Sor. Pedro Sanz la can-
tidad de dos ps. de las pesadas de carnes
en el tiempo qe. estubo en la probeduria
y pa. qe. conste doi esta en Guayaql.
à 2 de Disiembe. de 1829—

Arruego de Julian Arguella

Manl. Frevirñ

Pgo. Jose Anto. Elizalde

Por 12 ps.

N.º 5.

Resiví del Sor. Pedro Sanz la Cantidad de quinientos dies pesos de las carnes q. le di p.a el abasto de la Provedurìa y p.a que conste doi este en Guayaq.l Disiem.e 2 de 1829.

Jr. Julian Garcia

Son 510 p.s

28.

N. 24.

S.r Pedro Saenz (29) N. 25

Guayaq.l Dic.e 4 de 1829

Mi estimado Amigo: me veo en la pre-
[illegible]n en obsequio de mis necesidades, y de mis hijos, a cele-
[illegible]r mi trabajo supuesto q.e se hallan VV. en liquid.n de
[illegible]n, del mes y veinte y cinco dias q.e serbi a VV. en el
[illegible]spacho de la Provid.a q.e en mi vida he ganado suel-
[illegible] con mas trabajo: p.r la adjunta minuta veran
[illegible]V. lo q.e me ha dado el S.r Parra, q.e imp.ta quaren-
[illegible] y nuebe p.s siete y medio r.s hta. noventa y dos p.s
[illegible] r.s q.e imp.ta el mes y veinte y cinco dias que ser-
[illegible] a razon de sing.ta p.s q.e me asigno p.r mi trabajo
[illegible]l S.r Parra, se me resta quarenta y dos p.s dos y
medio r.s q.e estimare a V. me los remesa como q.e
V. es responsable a ellos, pues yo no he servido
al S.r Parra, sino a la comp.a p.r lo q.e cualq.a de
los dos debe abonarme este alcanse tan justo.

Deseo a V. salud cump.a p.a q.e mande

en q.to quede con afmo amigo Q.B.S.M.

J.e Antonio de Vera

B. CM

QQ

De la 6.ta 26. 5½

P.r Ps.s
P. 4 r. q.e me mando con mi hijo . . . . 4.
P. 2 r.s de Carne . . . . 2.
P. 2 r.s de Pan . . . . 2.
P. 2 r.s en Carne . . . . 2.
P. 2 r.s de . . d . . . . 2.
P. 4 r.s en Carne y Pan . . . . 4.
P. 2 r.s en Carne . . . . 2.
P. 1 p.o en plata y 2 r.s en Carne . . . 1. 2.
P. 2 r.s en Carne . . . . 2.
P. 2 r.s en . . d . . . . 2.
P. 16 p.s 6 r.s imp.te del Barril de baños
que bendio baso de Amador . . . . 16. 6.
P. 11 r.s q.e tome de la plata de Cab.o . . . 1. 3.
P. 9 r.s q.e tome de los Cien p.s q.e se dis-
tribulleron p.r mi mano . . . . . 1. 1.

Imp.tan p.s . . . 49. 7½.

30

S.n

Seg.n parese imp.ta esta Planilla quarenta y
nuebe p.s siete y medio r.s Guayaq.l Dic.e 2 de
1829 –

J.e Antonio de Vera

u/o

42. 2. 2.

Rn del impte q. me ha entreg. el Sr Anselmo
dela Parra a cta de un mes y veinte y cinco di
as q. serbi ala Compa en el despacho dela Prova
arrazon de sing. p. p. mes - - - - - - - - Avar.

P. 2 ps q. me dio debaxo dela Ad - - - -	2.	r.
P. 12 rs q. me dio debaxo de la visit. - - -	1.	4
P. 4. ps q. me mando con mi hijo - - - -	4.	r.
P. 4. ps mas con mi dho hijo - - - -	4.	r.
P. 2 ps mas con mi hijo - - - -	2.	r.
P. 2 ps q. me dio en el portal de Ama - -	2.	r.
P. 1. qq. de Arros en - - - -	5.	r.
P. 4 rs q. me mando con mi hijo - - - -	4.	
P. 3. rs con mi hijo - - - -	3.	
P. 4 rs - - - con id - - - -	3.	
P. 3½ rs - - - con id - - - -	3½	
P. 5 rs - - - con id - - - -	5.	
P. 4 rs - - - con id - - - -	4.	
P. 4 rs - - - id - - - -	4.	
P. 1 ps - - - id - - - -	1.	2.
P. 10 rs - - - id - - - -	r. 4.	
P. 4 rs - - - id - - - -	6.	
P. 6 rs - - - id - - - -	2	
P. 2 rs - - - id - - Ala buelta - -	26.	5½

1.
7½

N. 26. (31) 2°

Este Resivido del S.r Pedro Saez p.r los Colchones que le bendi, y le hise de su cuenta p.a el Ospital militar pertenesientes al Peru los siguientes en su Casa delana de Carnero le trabaje nuebe al presio de quatro Reales de echura i medio de pablilo y medio de pita q.e salen a sinco Reales cadauno su inporte de nuebe son . . . . 5 „ 5

beinte y tres de barba de sabbuse [illegible] adiez Reales . . . . 28 „ 4

treinta de paja a seis Reales . . . . . . 22 „ 4

trabajados de noche y dedia en su Casa con presicion pasaron de Quarenta q.e amas de q.e medaban p.a q.e comprase la paja estando en su casa bastante paja en su casa y estos p.r su cuenta con el pabilo y pita melos pago a sinco Reales su echuras q.e importan . . . 25 „ 0

total . 81 „ 5

Esto es lo que tengo Resivido en las partidas q.e me dio cuando me ajustaba y p.a q.e conste doy este Resibo en Guayaquil ocho de Disiembre de 1831

José Talon [rubric]

[illegible]

G. Zeda

N 27 232

Por cuenta de los dos mil p.s q.e se giraron en fabor de los SS. Saenz y Parra, contra los contratistas del ramo de Sales los SS. Fernando Platas y Carlos Fournier, reci-vi quinientos seis p.s q. dhos. SS. Saenz y Parra me debian del Arroz q.e les vendio el Sor. Miguel Labayen, por habér sido los dichos arroces de mi pertenencia.

Son 506: p.s

Guayaq.l Mzo. 14. de 1832

Carlos Moran

33

Sor. José Garcia. N.º 28.

510 ps

Guayaql. Marzo 14. de 1832.

Muy Sor. mio.

Sirvase V. contestarme á continuacion de esta, en él año pasado de 829, cuando fui Proveedor de Tropas Peruanas en compañia de Dn. Anselmo Lara, nos suministró V. por varios dias la carne que consumia, cuyo valor fue de quinientos diez ps (510.) los mismos qe. por ordn. de V. le entregué al Señor José Baquerizo en la misma fecha.

Soy de V. atto. y S. S. Q. B. S. M.

Pedro Sanz

Mi estimado Amigo sobre la pregunta qe. V. me hace En la con cinte fecha ussta

Garcia

Sa-

Cantidad de q.e se hace men
cion en esta, la recivio p.r mi
Fr. Gaspar Santisteuan. Ntra re
ligiosa

Baquerizo

174

B. C.

337

comprobante N.º 21.

134

Razon de los gastos en la Provisn. de Viver. desde el 3. de Febro.

P.	4. Reses . el 3. de Febro. ... a 36 ps.	144„	
P.	4. id. . . . el 4. de id. . . . a id.	144„	
P.	20 rs. Salar la Carne	2„	4
P.	12 id. Los picadores y saladores	1„	4.
P.	1. Res el 6. de Febrero . . en 36 ps.	36„	
P.	hechura de 30 almoadas . . a 2 rs.	7„	4
P.	id. . de 30. fundas . . . a 2 id.	7„	4.
P.	id. . de 60 Sabanas . . . a 2 id. . . . . . . —	15.	
P.	12 rs. Cargada de las Reses . . 12 rs.	1„	4.
P.	3. Reses en 2 dias . . . . a 36 ps.	108„	
P.	15 rs. Cargada de un poco de lana	1„	7.
P.	50. Costales de Cal pa. Blanquear el Hospital a 7 rs.	43„	6.
P.	3. docenas Malacones de Oja de lata pa. id. . . . en . .	10„	
P.	1. Geringa grande y dos pequeñas de Oja de lata . . .	1„	7.
P.	4. Candeleros . . de id. . a 2 rs.	1„	
P.	9. rs. de Agua, y un palo pa. la Geringa . . en . . .	1.	4.
P.	3. ls. de hilas . . . . . . a 8 rs.	3„	
P.	2. Candeleros mas de Oja de lata . . a 2 rs.	„	4.
P.	el Pan de 1o. y 2o. dia de Hospital y 3os. de Manteca . .	2„	
P.	2. Gamelas pa. Agua pa. el Hospital . . a 12 rs. . .	3„	
P.	1. Batea pa. Labar, dos Cordeles y 2. Botijas	2„	7.
P.	8 rs. de Jabon . . Hospital	1	
P.	12 id. Agua . . . . id.	1„	4.
P.	4. ls. de Hilas . . id. . . a 8 rs.	4„	
P.	1. Cuchillo pa. Cortar y dulces pa. 3 dias	1.	5.
P.	6 rs. pabilo pa. los Colchones	„	6.
P.	2 ps. de Jabon desde el 19. hta. el 23. a 4 rs. diarios .	2„	
P.	14 rs. Dulces pa. Oficiales desde el 18. hta. 22. de Febro.	1.	6.
P.	3 rs. Pasa pa. un Colchon a Jabon	„	3.
	ps. . .	551„	7 rs.

	Suma anterior	551	7
P.	10 @. de Ceboll.s ala Encarnacion . . à 1 r.l	10	
P.	1. fan.l de sal ala misma . . . en 12 r.s	12	
P.	3. ps. de ajis	3	
P.	— 3. @. 18. lb.s Manteca . . à 2 r.s	23	3
P.	3. ps. 4. r.s cucharitas. p.a el hospital . . .	3	4
P.	4. Costales de Carbon p.a un Buque, à 2 r.s . .	1	
P.	2. Sacos de sal con 6. @. y 7. à 1 r.l	6	2
P.	2. id. de id. el dia 23. de Marzo	5	
P.	7. Gallinas, 4 r.s Jabon. 1. Yerba, Agua, Dulces y Garbanzos p.a el Hospital . . .	4	2
P.	24. @. de sal el dia 24. de ord.n del E. M. p.a llevar alos Pasenales compred.s en un Buque.	18	
P.	20 r.s platanos dia 23. p.a una soldad. q.e sali- an fuera	2	4
P.	8 r.s de platanos p.a el mismo objeto el dia 24. p.r ser hora de no haver pan	1	
P.	2 r.s Leche, 2 r.s Te. 4 r.s Jabon, 8 r.s Dulces 6 r.s Agua, y 1 r.l de Garbanzos p.a el hospital	2	2
P.	2. Peones q.e condujeron 6. Reses del otro lado.	4	
P.	Arquiler de una Canoa p.a dha. conducion . . .		4
P.	1. Jarra, una bacenica, baso de Cristal, un Cu- bierto, taza y plato p.a un oficial	3	
P.	1. Mesa p.a el Cuarto de Oficiales	3	
P.	1. Candelero y objeto p.a dhos Oficiales . . .		7
P.	3. Gallin.s el dia 24. p.a el Hospital	2	2
P.	2. Costales de ~~carbon~~ p.a el mismo id. . . .		5
	Son.	658	2

Viene p.s 658,, 2.

P.	3. Costales de carbon p.a la Corbeta Libertad el 25.	,,	7.
P.	1. Saco de Aji p.a la misma dia 25.	6,,	
P.	500. Rajas de Leña p.a la propia en el mismo 25.	4,,	
P.	12 r.s la conduccion al rio	1,,	4.
P.	2. basos, 2. Bacenicas, jarritos, tazas y platos p.a dos oficiales el dia 26.	3,,	7.
P.	6. Escobas p.a el Hospital el mismo 26.	,,	3.
P.	3. docenas Cucharitas p.a id.	,,	4.
P.	12 Jarritos p.a agua del Paita p.a id.	,,	6.
P.	Zapallos, Te, y Dulces p.a id. el mismo 26.	,,	6.
P.	Café, y Agua p.a id. el dia 26.	,,	7.
P.	otro Servicio de Mesa p.a oficiales el mismo 26. por la tarde	3,,	7.
P.	18 r.s gastados en la plaza p.a el Hospital dia 27.	2,,	2.
P.	17 id. id. en id. p.a id. id. 28.	2,,	1.
P.	5. Gallinas p.a Hospital id. id.	3,,	1.
P.	8. id. en los dias 26. y 27. á 6 r.s	6,,	
P.	4 Cal. de Sal p.a la proveduria dia 28.	2,,	4.
P.	11 r.s de Agua p.a el Hospit. dias 27. y 28.	1,,	3.
P.	3. p.s 6 r.s de Paja p.a seis Colchones	3,,	6.
P.	8. Gallinas en 1.o de Marzo á 5 r.s	5,,	
P.	5. id. en 2. de id. á 6 r.s	3,,	6.
P.	2. p.s en la Plaza el 1.o de Marzo	2,,	
P.	2 p.s a Sempea p.a una balanza p.a el Hospital.	2,,	
P.	2 id. la conducc.n del resto del Ganado del otro lado dia 1.o de Marzo	2	
P.	8 r.s p.a la Plaza del Hospital dia 2. de id.	1,,	
P.	4 r.s de dulces p.a id.	,,	4
P.	1. Leña, Jabon y Dulces p.a id. dia 2. de id.	1,,	1

Son p.s 726,, 3. r.s

Suma anter.[o] 726,, 3.

P.	1. olla grande, y 1. garabato de fierro p.[a] el Hospital. .	1,,	5.
P.	5. @. de Sal p.[a] la Provedur.[a] en 2. de Marzo. . . .	3,,	1.
P.	2. Sacos de Cebollas con 8. @. 5. lb.[s] el 2. de id. . .	8,,	1.
P.	10 r.[s] de Cucharitas, y 20 r.[s] Jarros p.[a] agua el Hosp.[l] .	3,,	6.
P.	2. p.[s] p.[a] la plaza en el Hospital. en 3. de Marzo.	2	
P.	5. lb.[s] de Hilas p.[a] . . id. . . . . en 3. de id. . . .	5,,	
P.	1. olla grande y otra pequeña p.[a] el Hospital . . .	2,,	2.
P.	10 r.[s] de Pan, 4 r.[s] Chancacas, y 10 r.[s] de Quinua. .	3,,	
P.	7. Gallinas en los dia 4. y 6.	9,,	6.
P.	2. Ollitas, y la plaza p.[a] el Hospital el dia 4. . .	3,,	
P.	8 r.[s] de Pan . . . . p.[a] el mismo . . el mismo 4. .	1,,	
P.	20 r.[s] de Platanos p.[a] una Racion. . en id. . . .	2,,	4.
P.	2. p.[s] la Plaza . . . el dia 5.	2,,	
P.	10 r.[s] 2 @. de Sal p.[a] la Provedur.[a] . . . el 5 de id.	1,,	2.
P.	8 r.[s] dulces en los dias 4. y 5. el Hospital. . .	1,,	
P.	2. p.[s] la Plaza el dia 6. de Marzo.	2,,	
P.	5 r.[s] dulces. . . el id. id. de id.	0,,	5.
P.	6 r.[s] á Manuel Manrique el 7. de id.	,,	6.
P.	8. @. de Sal el 7. de Marzo . . . á 4 r.[s]	4,,	
P.	5 p.[s] 3 r.[s] agua desde el 1.[o] de M.zo hasta el 7. . .	5,,	3.
P.	5 qq.[s] 3 @. de Arroz, Comprados á José Alvarez Salias] Guineo. el 8. de id. . . á 5 p.[s] . . .	28,,	6.
P.	4 p.[s] a un Moso de ord.[n] del Señor Parra el 8. .	4,,	
P.	2. lb.[s] de hilas el 8. de id.	2,,	
P.	4. docen.[s] de Jarros, 4. de Cucharitas, y 20. Bacenic.[s]	5,,	6.

Son p.[s] 829,,

Suma anterior. 829,

P. 8 ps. 7 rs. Gallinas y la plaza el 9. de Marzo.	8,	7.
P. 6 rs. Dulces y Biscochuelos. en id. de id.	,	6.
P. 8 rs. de Ajì pa. la Proveduria en 8. de id.	1,	
P. 4 rs. la Cargada de los 5. qqs. de Arroz.	,	4.
P. 9 ps. en Gallinas y la plaza del Hospital en el dia 10. de Marzo.	9,	
P. 8 rs. la Cargada de los 8 panes de Azucar.	1,	
P. 2 ps. 5 rs. en Gallinas y Dulces el dia 10 pr. la tarde.	2,	5.
P. 11 rs. Cargador. de Arroz el dia 10.	1,	3.
P. 2 ollitas pa. el Hospital. .... en.	,	2.
P. 10 ps. 2 rs. en Gallin. y la Plaza el dia 11.	10,	2.
P. 9 ps. 2 rs. Gallinas, y la Plaza el dia 12.	9,	2.
P. 5 ps. 7 rs. id. - y id. - - id. . 13. ...	5,	7.
P. 2 ps. de Leña, y 2 rs. Cargada de unas Cebollas de una pulperia.	2,	2.
P. 7. ps. 2 rs. en Gallinas y la Plaza del Hospital el dia 14. de Marzo.	7,	2.
P. 6. ps. 2 rs. en Gallinas y la Plaza pa. el Hospital el dia 15. de Marzo.	6,	2.
P. 7. ps. 2 rs. a los Aguadores en la Semana del 14. de Marzo. Hospital	7.	2.
P. 8. ps. en Gallinas y la plaza en el Hospital el dia 16. de Marzo.	8,	

Son — 910, 6.

Suma anter.te . 910,, 6.

P. 7. ps. 6 rs. en Gallinas y la plaza del Hospital el dia 21. de d.o ... 7,, 6.

P. 12 ps. en Gallin.s y plaza en los dias 17. 18. 19. y 20. de d.o ... 12,,

P. 5. lb.s de Hilas p.a el Hospital el dia 20. ... 5,,

P. Media lb. de Thé p.a el Señor Bouchard ... 1,,

P. 8. ps. 7 rs. de agua p.a el Hospital en la semana del 22. de Marzo ... 8,, 7.

P. Leña, Cargada de Arroz y Leche el dia 22. de Marzo ... 7,, 2.

P. 9. ps. de agua la semana del 28. de Marzo 9,,

P. 8 ps. 7 rs. a Mosaicos p.a Leña ... 8,, 7.

P. 9. ps. 5 rs. en agua la semana del 4. de Abr. 9,, 5.

P. 10 ps. p.a la Mesa del Almirante dias 4. y 5. de Feb. 10,,

P. 10. ps. p.a id. de id. ... en id. 6. y 7. de id. 10,,

P. 5 ps. p.a id. el dia 8. y 3 ps. 6 rs. el dia 9. ... 8,, 6.

P. 20 rs. p.a id el dia 9. de Marzo ... 2,, 4.

P. 5. ps. p.a id en los dias 4. y 9. de id ... 5,,

P. 5. id p.a id en los d.s 6. y 7. de id ... 5,,

P. 7. id 4 rs. p.a id en los dias 8. 9. y 10 de id ... 7,, 4.

P. 12 ps. 4 rs. p.a id en los dias 11. 12. 13. 14. y 15. .. 12,, 4.

P. Media lb.a de Thé p.a el mismo en 9. de id ... 1,,

Son — 1042,, 3.